POLICÍA NACIONAL

TETÃ Paraguái Tekojojáva rehe
REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 897

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD Y MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS "- ID N° 399759.

Asunción, 01 de octubre de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 399759 de Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2021 "Licitación Pública Nacional por SBE N° 30/2021 Adquisición de Ventiladores Pulmonares de Alta Complejidad y Monitores Multiparamétricos", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por SBE N° 30/2021 Adquisición de Ventiladores Pulmonares de Alta Complejidad y Monitores Multiparamétricos - ID N° 399759; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 81/2021, de fecha 28 de septiembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1445, de fecha 29/09/2021, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional, la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, por Resolución de la Comandancia, que se halla consignada en el Informe de Evaluación N° 81/2021, elaborada en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 30/2021 "Adquisición de Ventiladores Pulmonares de Alta Complejidad y Monitores Multiparamétricos" - ID N° 399759".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional por SBE N° 30/2021 Adquisición de Ventiladores Pulmonares de Alta Complejidad y Monitores Multiparamétricos - ID N° 399759, a la siguiente firma: CASA BOLLER S.A., en el Lote N° 1, por el monto total de G. 1.056.000.000 (Guaraníes mil cincuenta y seis millones).

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional